

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

IMPGRAFICORP S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En conformidad por lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, emito el Informe correspondiente sobre el Ejercicio Económico al año 2017 en calidad de Representante Legal de la Compañía Impgraficorp S.A.

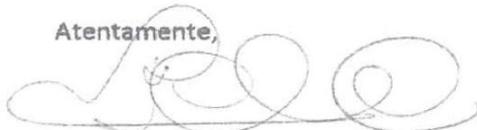
La Compañía cumple con su objeto social principal de los Libros Contables, Sociales, y legales, son manejados y custodiados como ordena el principio administrativo de la Compañía.

Se dio cumplimiento a los procedimientos y controles internos de la Compañía en los tiempos deseados y se tiene previsto innovar una mejora para el siguiente ejercicio económico.

De lo establecido en el Artículo 291 de la Ley de Compañías vigente estoy adjunto el presente Informe junto con los Estados Financieros y sus Anexos para que se sirvan los señores accionistas aprobar los respectivos Estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



HUGO WALTER OBERTI CORONEL

GERENTE